

# ANEXOS

## Anexo A. Formulario de encuesta

	<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE</b> <b>FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN</b> <b>PROGRAMA ACADEMICO CONTADURIA PUBLICA</b> <b>ZARZAL-VALLE DEL CAUCA</b> <b>2019</b>										
<b>ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE, [REDACTED] VALLE DEL CAUCA</b>											
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL:</b>	<b>Prof.</b> Juan Carlos Moncada Rendón										
<b>CO INVENSTIGADORES:</b>	<b>Prof.</b> Roberto Lucient Larmat _ Fernando Moreno Betancourt										
<b>Nota:</b> se aporta documento de consentimiento informado por medio del cual se garantiza al encuestado la confidencialidad de la información suministrada y el uso de esta											
<b>Esta encuesta tiene como objetivo analizar la incidencia del Régimen simple de tributación, prescrito por la Ley 1943 de diciembre de 2018 en los contribuyentes de las MIPymes del municipio de [REDACTED], Valle del cauca</b>											
Nombre o razón social: _____											
Actividad económica: _____											
Fecha: _____											
<b>Contextualizar el sistema empresarial de las Mipymes del Municipio de [REDACTED] Valle del Cauca en cuanto a su régimen de tributación</b>											
<b>1. Indique la naturaleza de la entidad</b>											
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>								
<b>2. Si es persona jurídica qué tipo de sociedad es</b>											
S.A	<input type="checkbox"/>	LTDA	<input type="checkbox"/>	S.A.S	<input type="checkbox"/>	S. en C	<input type="checkbox"/>	S.C.P.A	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
<b>3. Si su empresa es una persona jurídica, como esta integrado su capital social</b>											
Inversión Nacional	<input type="checkbox"/>	Inversión Extranjera	<input type="checkbox"/>	Inversión Mixta	<input type="checkbox"/>						
<b>4. ¿En cuál de los siguientes sectores económicos se desarrolla la actividad principal de la empresa?</b>											
Servicios	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Industria	<input type="checkbox"/>	Agrícola	<input type="checkbox"/>	Ganadera	<input type="checkbox"/>	Agropecuario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>										
<b>5. ¿Cuántos años de operación lleva la empresa en el mercado?</b>											
< de 5	<input type="checkbox"/>	5 y 10	<input type="checkbox"/>	11 y 20	<input type="checkbox"/>	> 20	<input type="checkbox"/>				
<b>6. Su empresa en el año inmediatamente anterior obtuvo ingresos inferiores a 80.000 UVT (\$2.741.600.000)</b>											
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								
<b>7. De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto tributario, es usted residente colombiano para efectos tributarios.</b>											
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								
<b>8. ¿Conoce la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018" Ley de Financiamiento"?</b>											
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								

**9. ¿De cuáles impuestos es responsable su empresa?**

A. Impuestos sobre la renta y complementarios

B. Impuestos sobre las ventas, IVA

C. Impuesto de Industria y comercio (comprende el impuesto complementario de avisos y tableros y las sobretasas bomberiles)

D. Impuesto al consumo.

E. Impuesto al patrimonio

Otros  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**10. ¿Su empresa esta al día con las obligaciones tributarias de carácter nacional, departamental y municipal y con sus obligaciones de pago de contribuciones al sistema de seguridad social integral?**

SI  NO

**11. ¿A que régimen de tributación pertenece su empresa?**

Ordinario  Especial  Simple de tributación  Otro

**La ley 590 de 2000 clasifica las empresas en Colombia teniendo en cuenta su nivel de activos y número de trabajadores.**

**12. ¿De acuerdo con esta Ley su empresa se clasifica como?**

Microempresa.  Activos inferiores a 500 smlmv y hasta 10 trabajadores

Pequeña empresa  Activos superiores a 500 y hasta 5.000 smlv y entre 11 y 50 trabajadores

Mediana empresa  Activos superiores a 5.000 y hasta 30.000 smlv y entre 51 y 200 trabajadores

**13. ¿La empresa recauda ingresos a través de los sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y otros mecanismos de pagos electrónicos?**

SI  NO

---

**Identificar los aspectos que impactan a las Mipymes del Municipio de Versalles, Valle LA VICTORIA Valle del Cauca de acuerdo con Régimen Simple de Tributación**

**La Ley 1943 de diciembre 28 de 2018" Ley de Financiamiento", en su artículo 905 señala que una de las condiciones para pertenecer al régimen de tributación simple es contar con factura electrónica**

**14. ¿Su organización cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias que requiere dicha facturación, entendiéndose por herramientas tecnológicas computadora, internet, software, etc.?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental  Comercial  Desarrollo Empresarial  Económico - fciero

Operativo  Social - Laboral  Tecnológico  Tributario

Otros  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**15. ¿Considera una ventaja que al pertenecer al régimen simple de tributación simple y al realizar operaciones con tarjeta débito/credito se descuente un 0,5% en el valor del impuesto a pagar?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental  Comercial  Desarrollo Empresarial  Económico - fciero

Operativo  Social - Laboral  Tecnológico  Tributario

Otros  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**16. ¿Considera que la Ley 1943 de 2018 aumentará la formalidad, simplificará y facilitará el sistema de tributación al integrar los impuestos como el de renta, ICA, ipoconsumo e IVA en las mipymes?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental  Comercial  Desarrollo Empresarial  Económico - fciero

Operativo  Social - Laboral  Tecnológico  Tributario

Otros  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**17. ¿De acuerdo a lo que ha podido evidenciar, cree usted que el sistema tributario ha incidido en el cierre de organizaciones Mipymes?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**18. ¿Cree usted que el régimen de tributación simple contribuye a aumentar la formalización en la contratación de personal?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**19. Al optar por el régimen de tributación simple de la DIAN permite que usted realice declaraciones y pago por medios electrónicos, reduciendo tiempos en filas y tramites, ¿ le parece beneficioso para su organización esta reducción de tiempos?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**20. ¿Considera una ventaja que quienes decidan trasladarse al nuevo régimen simple quedarían libres del pago del impuesto al patrimonio?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**21. En el régimen ordinario, la declaración de renta se puede presentar sin pago y es posible sanear el pago de impuestos, en cambio en régimen simple se deben liquidar los anticipos bimestrales obligatorios y presentar la declaración anual con su pago respectivo. ¿Considera una desventaja que en el regimen simple los impuestos y la declaración de renta deba presentarse con su respectivo pago?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**22. Si su empresa vincula a por lo menos dos empleados que devenguen individualmente menos de 10 SMLMV, podrá acogerse a los beneficios contemplados en el artículo 903 de la ley 1943 el cual expresa la exoneración de aportes parafiscales del SENA y el ICBF a quienes pertenezcan al régimen simple, así mismo, exoneración de aportes en salud de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, respecto de los trabajadores que contraten de manera directa para la ejecución de labores en su empresa. ¿Le resulta conveniente esta medida?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**23. En el Régimen simple de tributación los pagos realizados al fondo de pension, se descuentan en su totalidad en el momento de realizar la declaración. ¿Considera lo anterior como un beneficio para la organización?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**24. Uno de los cambios que trae el Regimen simple de tributación es que no podrá acceder a las depuraciones fiscales tales como: rentas no gravadas, rentas exentas, deducciones, costos, gastos, perdida fiscales, ni exceso de renta presuntiva. ¿Considera esto como una deventaja?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**25. Las inversiones de capital provenientes del extranjero son una causal para no pertenecer al Régimen simple de tributación. ¿Afecta esta medida para optar al Régimen simple de tributación?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**26. En el Régimen simple de tributación si presenta declaraciones con saldo a favor, estos podrán ser descontados en el pago de los recibidos bimestrales o en la siguiente declaraciones anual, pero no podrá solicitarlos como devolución. ¿Considera lo anterior una deventaja para su organización?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**27. ¿Cómo considera que su liquidez puede verse afectada al acogerse al Regimen simple de tributación ?**

Positivamente  Negativamente

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**28. Si pertenece al Regimen Simple de Tributación y es una S.A tendrá que pagar una doble tributación por impuesto a los dividendos no gravados de sus socios ademas de la que paga la empresa. ¿Considera lo anterior una desventaja para dicho tipo de sociedad?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**29. ¿Conoce usted que en el Regimen Ordinario se pueden deducir los costos, gastos, rentas exentas y deducciones para realizar la declaración, pero en el Regimen Simple no lo puede realizar?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fciero	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**30. Si su empresa fue constituida a partir del 2016 y se encuentra en una zona afectada por el conflicto armado (ZOMAC Roldanillo, El Dovio, Bolivar) y pertenece al Regimen Ordinario tendrá una tarifa de tributacion 0% pero si se acoge al Regimen Simple este beneficio se pierde ¿cree que su empresa se verá afectada por esta medida?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fcierno	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**31. ¿Considera una desventaja que al acogerse al Régimen simple de tributación perderá el beneficio de auditoría que esta estipulado en el Art 689-2 del Estatuto Tributario en la declaración de renta complementarios si su impuesto neto se incrementa en un 30% en relación con el impuesto neto de renta del año anterior?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fcierno	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					

**32. El artículo 911 del ET establece que los contribuyentes que se acojan al régimen simple no estarán sujetos a retenciones en la fuente a título de renta, ganancia ocasional ni a título de ICA durante el año, ni tampoco deberán practicarse ningún tipo de autorretenciones. ¿Considera que lo anterior es un factor que impacte positivamente a la entidad?**

SI  NO

De acuerdo a la respuesta anterior, en cuales de los siguientes aspectos se refleja el impacto en su empresa.

Ambiental	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Desarrollo Empresarial	<input type="checkbox"/>	Económico - fcierno	<input type="checkbox"/>
Operativo	<input type="checkbox"/>	Social - Laboral	<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Tributario	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____					



## Programa ditorial

Ciudad Universitaria, Meléndez  
Cali, Colombia  
Teléfonos: (+57) 602 321 2227  
602 321 2100 ext. 7687  
<http://programaeditorial.univalle.edu.co>  
[programa.editorial@correounivalle.edu.co](mailto:programa.editorial@correounivalle.edu.co)

**¡ S í g u e n o s !**

   | [programaeditorialunivalle](https://www.facebook.com/programaeditorialunivalle)